



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
NUIR : 1-66001000-2

SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA No SO-OP-001-19

CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN OPERADOS POR LA EMPRESA

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: En la presente Solicitud de Oferta Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas como proveedores en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido de conformidad con el Decreto 1082 del 2015 con la clasificación UNSPSC-v14.080 traducción al español, respectiva en la clasificación:

Segmento: 81 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

Familia: 8110 Servicios profesionales de Ingeniería

Clase: 811015 Ingeniería Civil

y/o

Segmento: 83 Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público

Familia: 8310 Servicios públicos

Clase: 831015 Servicios de acueducto y alcantarillado

1. PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$784.060.362)

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo máximo para la ejecución del contrato de siete (7) meses

3. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN: mayo 31 de 2019 a las 8:05 a.m.

4. REUNIÓN INFORMATIVA: La Empresa ha programado una (1) reunión informativa no obligatoria con el Gestor del Proyecto, el 04 de junio de 2019 a las 9:05 a.m. en el Departamento de Agua Potable, sede Altavista, calle 78 enseguida del No 30-53 Campoalegre; reunión a la cual podrá asistir directamente el proponente en caso de ser persona natural o el representante legal en caso de ser persona jurídica. En caso de ser persona jurídica o unión temporal o consorcio lo debe manifestar en la visita. En caso que el representante legal de la persona jurídica no sea un profesional en ingeniería civil o en su defecto delegar por escrito a un profesional en ingeniería civil que considere pueda asistirlo en el tema; el profesional que haga la asistencia al oferente, debe presentar y entregar copia de: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Matrícula Profesional que lo acredite como ingeniero civil. Se aclara que dicho profesional solo podrá asistir a un único oferente.

5. CONSULTA Y VENTA DE CONDICIONES DE INVITACIÓN: Se podrán consultar las condiciones de invitación a partir del día 31 de mayo de 2019 en la página web www.aguasyaguas.com.co y comprar los mismos a partir del día 31 de mayo de 2019 y hasta el día 06 de junio de 2019 en horario de oficina en la Subgerencia de Operaciones. La compra de las condiciones se hará mediante el pago de \$100.000, no reembolsables, este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del Banco ITAU a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P y con la consignación, reclamar el recibo de caja en la Tesorería de la Empresa.

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA: Deberá constituirse por un valor no inferior al 10% del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, válida como mínimo por ciento veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Solicitud de Oferta Pública y apertura de propuestas.

7. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: El 10 de junio de 2019 a las 10:05 a.m. en la Secretaría General, Sede Edificio Torre Central, carrera 10 N° 17-55 piso 5, Teléfonos 3151305, fax 3151395, Pereira, Risaralda, Colombia.